

13/03/2019

## **Región de Coquimbo: Condenan a sujetos por robo tentado y uno de ellos fue además sentenciado por homicidio de motoristas**

Luego del juicio oral, la Fiscalía de Coquimbo demostró ante el Tribunal Oral en lo Penal la responsabilidad de un adulto, L.E.O.V. en un delito de robo tentado y de un menor de edad por el mismo ilícito ocurrido en Peñuelas, Coquimbo, más el homicidio de dos personas en La Serena, hechos que sucedieron el 17 de abril del 2018.



El adulto fue condenado a la pena de 5 años un día por robo tentado con fuerza en las cosas y el menor a una pena única de 10 años de internación en régimen cerrado por el mismo delito más el homicidio.

La Fiscalía acreditó que ambos intentaran robar en un domicilio en Peñuelas, Coquimbo, pero una vez descubiertos, emprendieron la huida de Carabineros hacia La Serena. Al llegar a calle Gabriel González Videla continuaron la huida contra el sentido del tránsito, de sur a norte, hasta la intersección con Los Perales.

En dicho lugar impactaron a los dos ocupantes de una moto que se desplazaba en forma correcta por Los Perales, de oeste a este. Los dos usuarios del vehículo menor fallecieron en dicho lugar.

Los fiscales, Claudio Correa y Germán Calquín, representaron al Ministerio Público tras la acusación presentada en el caso. “Corresponde a un trabajo conjunto de ambas fiscalías de La Serena y Coquimbo y se pudieron acreditar ambos delitos. Lo importante es que el menor fue sentenciado por los homicidios y el robo se consiguió al máximo de la pena que contempla la ley”, dijo Claudio Correa, quien conversó con los familiares de las víctimas sobre el contenido de la resolución judicial.

En el juicio, la Fiscalía aportó los testimonios de Carabineros de Chile, registros audiovisuales de la huida, entre otros medios de prueba como antecedentes de los hechos.